



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DE
CHALCO
2022-2024

COORDINACIÓN
**GENERAL MUNICIPAL
DE MEJORA REGULATORIA**

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

ACTA DE LA 2^{DA} SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA 2023

En la Ciudad de Chalco, Estado de México el día 02 de junio de 2023, a las 11:00 hrs, reunidos en el Salón de Expresidentes, Ubicado en la parte alta del Palacio de Gobierno, en Chalco Estado de México, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 23 última fracción, 24, fracción, V de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 19 al 38 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Chalco, Periodo 2022-2024, se reúnen con la finalidad de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del 2023 de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Chalco y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma.

Acto seguido el C. José Miguel Gutiérrez Morales, Presidente de la Comisión da la bienvenida a los integrantes de la Comisión; posteriormente instruye a la Secretaria Técnica de la Comisión la Lic. Anayely Susana De la Cruz Jiménez informe del quórum legal para dar inicio a la **Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del 2023** y de lectura del orden del día.

Orden Del Día

1. Lista, firma de asistencia y Declaración del Quorum Legal
2. Aprobación del Orden del día
3. Temas a tratar
 1. Presentación y en su caso, aprobación de los Formato 2 RTAPA correspondiente al 2do Trimestre del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2023.
 2. Presentación y en su caso, aprobación de 27 Documentos Normativos con sus respectivos Análisis de Impacto Regulatorio.
 3. Aprobación de los Dictámenes de los Análisis de Impacto Regulatorio.
4. Asuntos Generales.
 1. 2do Levantamiento del Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria
 2. Finalización de la Certificación Nacional de la Ventanilla De Construcción Simplificada.
 3. Actualización de las plataformas de trámites y servicios Nacional y Estatal.
5. Clausura de la Sesión y firma del Acta.



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

Existiendo quórum legal, se da inicio a la sesión.

El Presidente de la Comisión solicita a la Secretaria, si no hay intervenciones, solicito someta a votación de manera económica la propuesta del orden del día.

Una vez aprobado el orden día solicita a la Secretaria Técnica el desahogo de los puntos a tratar.

Teniendo la palabra la Secretaria Técnica, Atendiendo su instrucción, señor Presidente, manifiesto lo siguiente:

PRIMERO: La **Carpeta de los Formatos Especiales para Mejoramiento Interno de las Dependencias y Formato 2 RTAPA correspondiente al 2do Trimestre del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2023** (Reporte Trimestral del Avance del Programa Anual) correctamente llenados y aprobados por los Comités Internos de Mejora Regulatoria de sus respectivas Dependencias y Organismos Públicos Descentralizados, esto como parte del seguimiento del **Programa Anual De Mejora Regulatoria 2023 del Gobierno de Chalco.**

El Presidente solicita a la Secretaria, si no hay intervenciones, proceda a la votación de manera económica.

Una vez aprobado, el Presidente de la Comisión instruye a la Secretaria Técnica continuar con el desahogo del siguiente punto.

SEGUNDO: Para continuar con el desahogo del punto DOS, presenta para su aprobación de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria el **Paquete de Documentos Normativos** derivados de la Agenda Regulatoria del mes de noviembre del 2022 mismo que fue previamente analizado y aprobado por los Comités Internos. Este paquete consta de 28 Documentos Normativos los cuáles son:

| DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA | NOMBRE DE LA REGULACIÓN | TIPO DE ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO |
|-----------------------------------|--|--|
| Sindicatura Municipal | Manual de Procedimientos de la Sindicatura Municipal | Análisis de Impacto Regulatorio por Exención |
| Secretaría del Ayuntamiento | Manual de Procedimientos de la Secretaría del Ayuntamiento | Análisis de Impacto Regulatorio por Exención |
| Secretaría Técnica Administrativa | Manual de Procedimientos de la Secretaría Técnica Administrativa | Análisis de Impacto Regulatorio por Exención |
| Contraloría Municipal | Manual de Procedimientos de la Contraloría Municipal | Análisis de Impacto Regulatorio por Exención |



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

| | | |
|--|--|--|
| Tesorería Municipal | Manual de Procedimientos de la Tesorería Municipal | Análisis de Impacto Regulatorio por Exención |
| Dirección de Administración | Manual de Procedimientos de la Dirección de Administración | Análisis de Impacto Regulatorio por Exención |
| Dirección de Innovación Gubernamental. | Manual de Procedimientos de la Dirección de Innovación | Análisis de Impacto Regulatorio por Exención |
| Dirección de Innovación Gubernamental. | Manual de Procedimientos de la Presidencia Municipal | Análisis de Impacto Regulatorio por Exención |
| Dirección de Desarrollo Económico | Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Económico | Análisis de Impacto Regulatorio por Exención |
| Dirección de Desarrollo Urbano | Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Urbano | Análisis de Impacto Regulatorio por Exención |
| Dirección de Ecología | Manual de Procedimientos de la Dirección de Ecología | Análisis de Impacto Regulatorio por Exención |
| Dirección de Gobierno | Manual de Procedimientos de la Dirección de Gobierno | Análisis de Impacto Regulatorio por Exención |
| Dirección Jurídica | Manual de Procedimientos de la Dirección Jurídica | Análisis de Impacto Regulatorio por Exención |
| Dirección de Bienestar | Manual de Procedimientos de la Dirección de Bienestar | Análisis de Impacto Regulatorio por Exención |
| Dirección de Educación | Manual de Procedimientos de la Dirección de Educación | Análisis de Impacto Regulatorio por Exención |
| Dirección de Cultura | Manual de Procedimientos de la Dirección de Cultura | Análisis de Impacto Regulatorio por Exención |
| Dirección de Obras Públicas | Manual de Procedimientos de la Dirección de Obras Públicas | Análisis de Impacto Regulatorio por Exención |
| Dirección de Comercio | Manual de Procedimientos de la Dirección de Comercio | Análisis de Impacto Regulatorio por Exención |
| Dirección de Servicios Públicos | Manual de Procedimientos de la Dirección de Servicios Públicos | Análisis de Impacto Regulatorio por Exención |



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

| | | |
|--|---|--|
| Unidad de Transparencia y Acceso a la Información | Manual de Procedimientos de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información | Análisis de Impacto Regulatorio por Exención |
| Coordinación de Comunicación Social | Manual de Procedimientos de la Coordinación de Comunicación Social | Análisis de Impacto Regulatorio por Exención |
| Coordinación de Asuntos Indígenas | Manual de Procedimientos de la Coordinación de Asuntos Indígenas | Análisis de Impacto Regulatorio por Exención |
| Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria | Manual de Procedimientos de la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria | Análisis de Impacto Regulatorio por Exención |
| Coordinación Municipal de Protección Civil | Manual de Procedimientos de la Coordinación Municipal de Protección Civil | Análisis de Impacto Regulatorio por Exención |
| Dirección de las Mujeres | Manual de Procedimientos de la Dirección de las Mujeres | Análisis de Impacto Regulatorio por Exención |
| Coordinación de Oficialías Mediadoras, Conciliadoras y Calificadoras | Manual de Procedimientos de la Coordinación de Oficialías Mediadoras, Conciliadoras y Calificadoras | Análisis de Impacto Regulatorio por Exención |
| Defensoría Municipal de los Derechos Humanos. | Manual de Procedimientos de la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos | Análisis de Impacto Regulatorio por Exención |
| Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte | Manual de Procedimientos del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte | Análisis de Impacto Regulatorio por Exención |

Bajo este tenor se informa que los trabajos con respecto al Análisis del Impacto Regulatorio, se llevan a cabo de conformidad con la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como del Manual del Catálogo Municipal de Regulaciones, aprobado en Sesión de Cabildo y publicado en la Gaceta Municipal; y en coordinación con los enlaces de cada Dependencia Administrativa para la aprobación en Sesión de Comité Interno, de sus reglamentaciones necesarias de cada área para su correcto funcionamiento. En este sentido se informa a esta Comisión, que los demás documentos normativos pertenecientes a la Agenda Normativa del mes de noviembre continúan su tratamiento para poder cumplir cabalmente con los términos de Ley.



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

Acto seguido el Presidente solicita a los integrantes de la Comisión la aprobación del **Paquete de Documentos Normativos** de manera económica levantando la mano.

Una vez aprobada y, en consecuencia, el Presidente de esta Comisión emite el **Dictamen Final aprobatorio por Exención de los Análisis de Impacto Regulatorio del Paquete de Documentos Normativos** antes mencionados. Así como instruye a la Secretaria Técnica continuar con el desahogo del punto.

El Presidente solicita a la Secretaria, si no hay intervenciones, proceda a la votación de manera económica.

Una vez aprobado por unanimidad, el Presidente de la Comisión instruye a la Secretaria Técnica continuar con el desahogo del siguiente punto.

Teniendo la palabra la Secretaria Técnica, informa que dentro de los Asuntos Generales se encuentran los siguientes:

PRIMERO. Se informa que el día 26 de junio inicia el segundo levantamiento del **Indicador de avance de la Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria**, esto para medir los avances en Materia de Mejora Regulatoria del Gobierno de Chalco.

SEGUNDO. Se informa que la Dirección de Desarrollo Urbano, ya entregó los Manuales respectivos para dar cumplimiento a la **Certificación de Ventanilla de Construcción Simplificada**. La certificación asegura la instalación y operación de una ventanilla única para la emisión de la licencia municipal de construcción a través de la simplificación y reingeniería de los trámites y servicios; lo anterior permite garantizar que los trámites relacionados con la obtención de la autorización y terminación de una construcción se resuelvan en un plazo máximo de 10 días, en 3 trámites y en un sólo formato.

TERCERO. Se informa que ya se iniciaron los trabajos de capacitación de los enlaces en cuanto a las plataformas de la Comisión Nacional de Trámites y Servicios, así como el Registro Estatal de Trámites y Servicios.

Sin más temas que tratar el presidente de la Comisión Municipal realiza la clausura de los trabajos de la Segunda Sesión de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria 2023.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DE
CHALCO
2022-2024

COORDINACIÓN
**GENERAL MUNICIPAL
DE MEJORA REGULATORIA**

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

Acto seguido

Firmas

**Presidente Municipal Constitucional y
Presidente de la Comisión Municipal de Mejora
Regulatoria del Gobierno de Chalco**

C. José Miguel Gutiérrez Morales

**Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria y
Secretaria Técnica de la Comisión Municipal
Enlace Municipal de Mejora Regulatoria**

Anayely Susana de la Cruz Jiménez

| Nombre y Cargo | Firma |
|--|-------|
| Sergio Eder Ramírez Jurado Primer Regidor y Vocal | |
| José Antonio Aguilar Galicia Quinto Regidor y Vocal | |
| Guadalupe López Rodríguez Octava Regidora y Vocal | |
| Rosalba Jiménez Ramírez Síndica Municipal y Vocal | |



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

| | |
|---|----------------------------------|
| César Enrique Vallejo Sánchez Secretario del Ayuntamiento y Vocal | |
| Jorge Sánchez Ramírez Contralor Municipal y Vocal | |
| María del Ángel Hernández Castañeda Tesorera Municipal y Vocal | Ma del Angel Hernandez Castañeda |
| Marco Antonio Soto de la Torre Secretario Técnico Administrativo y Vocal | |
| Lidia Vega Luna Directora de Administración y Vocal | |
| Oscar Fernando Gutiérrez Torres Director de Innovación Gubernamental y Vocal | |
| José María Alfaro Reyes Director de Gobierno y Vocal | |
| Roberto Curiel Mendoza Director Jurídico y Vocal | |
| Leonel Miguel Brugada Director de Obras Públicas y Vocal | |
| Ocotlán Pérez Pérez Directora de Desarrollo Económico y Vocal | |
| Mireya Nayeli Ramírez Pérez Directora de Bienestar y Vocal | |
| Alejandro Martínez Peña Coordinador Municipal de Protección Civil y Vocal | |
| Mario Rodea Mayorga Director de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos y Vocal | |
| Gustavo Santos Mayen Director de Comercio y Vocal | |
| Eloísa Vargas Díaz Directora de Educación y Vocal | |
| Miguel Ángel Silva Cruz Director de Cultura y Vocal | |
| Bernardo Martínez Palma Director de Desarrollo Urbano | |
| Jaime Castro Navarro Director de Ecología y Vocal | |
| Raúl Zayago Xocopa Director de Servicios Públicos y Vocal | |



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DE
CHALCO
2022-2024

COORDINACIÓN
GENERAL MUNICIPAL
DE MEJORA REGULATORIA

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

| | |
|---|--|
| Ricardo Luna Galicia Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información y Vocal | |
| Mauricio Eduardo Ramírez Lara Coordinador de Comunicación Social y Vocal | |
| Ricardo Morales Salas Coordinador de Asuntos Indígenas y Vocal | |
| Elizabeth Zárate Sánchez Coordinadora de las Oficialías Calificadoras y Vocal | |
| Abimael Hortiales Maqueda Coordinación Municipal de la Mujer y Vocal | |
| Delfino Reyes González O.D.A.P.A.S. Chalco y Vocal | |
| José Luis Camacho Granados Sistema Municipal DIF Chalco y Vocal | |
| Marco Antonio Rodríguez Barberi IMCUFIDE Chalco y Vocal | |
| Avelino Corona Contreras Defensor Municipal de los Derechos Humanos y Vocal | |
| Eduardo Ernesto Haas López Representante del Sector Privado e Invitado Permanente | |
| Arnulfo Gildardo Reyes Guzmán Representante del Sector Académico e Invitado Permanente | |
| Norberto Reyes Sagastume Representante del Sector Social e Invitado Permanente | |